

El Estado Nacional en América Latina ... ¿Construcción o destrucción?

César Caamaño*

* *Licenciado en Ciencia Política*

En el fin del milenio, no es mi intención realizar un balance global de estos últimos mil años -como corresponde cuando se concluye un ciclo (en este caso, de tiempo)-, ni siquiera de alguna cuestión en particular. Esta tarea se la dejo a otros mucho más capacitados que yo para poder emprenderla. Simplemente, me conformo con esbozar algunas reflexiones personales acerca de la coyuntura de los últimos años y trazar, quizás provocativamente, ciertos escenarios posibles que pueden llegar a plantearse en los albores del tercer milenio, respecto a la problemática de los Estados nacionales en esta etapa del desarrollo social a nivel mundial, en cuanto a su propia existencia y sentido, centrando mi atención en el caso latinoamericano y, más específicamente, en la Argentina.

En épocas de *globalización*, y cuando todo hace suponer que vamos camino a la construcción de estructuras supranacionales que se vislumbran como superadoras del Estado nacional, es dable preguntarse si este último merece una "nueva oportunidad" o, por el contrario, pasaría a un segundo o tercer plano acabando por desaparecer. Sobre esta cuestión basaré mi ponencia, tratando de no caer en falsas apologías en pro o en contra del Estado, ni dejarme vencer por nefastas tendencias pesimistas ni por alocadas posturas demasiado optimistas; sencillamente, tratando la cuestión con mesura y equilibrio, precaución y expectativa. Como corresponde a un buen balance...

En primer lugar, haré una breve reseña de la evolución del Estado moderno para pasar luego a trazar un somero panorama de los últimos veinte años, tanto a nivel internacional como nacional, centrándome en un tercer momento en la coexistencia harto difícil de los Estados nacionales con las estructuras supranacionales para, a modo de conclusión, plantear ciertas coyunturas que podrían llegar a producirse en el escenario mundial para los próximos años. A ciencia cierta, no me he propuesto ninguna hipótesis de trabajo que pueda ser demostrada o refutada, sólo pretendo con estas líneas contribuir al debate sobre el futuro del Estado nacional, tanto en América Latina como en el mundo todo.

Acerca del Estado Moderno

Es comúnmente aceptado señalar a la Gloriosa Revolución inglesa de 1.688, como a la independencia de los Estados Unidos en 1.776 y a la Revolución Francesa de 1.789 como íconos fundadores del actual Estado nacional. En concordancia con la transformación de las estructuras económicas, modificando radicalmente las relaciones productivas, y por ende, sociales, el ascenso de la burguesía y de la ideología liberal como cánones hegemónicos de los nuevos tiempos fue instaurándose durante todo el siglo pasado tanto en Europa Occidental como en América, llegando a finales de este siglo a establecerse en prácticamente todo el mundo. Precisamente, cuando el capitalismo ha logrado imponerse como el modo de producción por excelencia en casi todos los rincones del planeta, como nunca antes lo haya hecho modo de producción alguno, algunos fundamentos básicos de su conformación parecerían hoy carecer de sentido, aunque no de lógica. ¿Cómo se entiende ésto?. A lo largo del trabajo trataré de desentrañarlo.

Si dejamos de lado el caso inglés, podemos sostener que tanto Europa como América vieron nacer sus Estados nacionales en el transcurso del siglo pasado. En ambos casos se sucedieron dos procesos paralelos que serían vitales para la instauración triunfante del sistema capitalista de producción: *el proceso de conformación de los Estados nacionales* y *el proceso de transición al capitalismo*. Si bien este último tuvo sus inicios mucho tiempo atrás en el caso de los países centrales, es recién en el siglo XIX donde puede desarrollarse y expandirse, viéndose América Latina inserta en este proceso de transformación de las estructuras económicas como consecuencia de su situación novel de ex-colonia.

El Estado moderno nace a la luz de la necesidad de garantizar las libertades individuales con el objeto de crear mercados capaces de propiciar la acumulación de capital de ciertos sectores que se constituyen en los directores del sistema. Separando la religión de la política (correctamente, deberíamos decir del gobierno), otorgando la facultad al individuo de poder decidir "libremente" su destino, protegiendo la propiedad privada del "saqueo" de las hordas marginales, colocando a la economía y al progreso individual como emblemas de los nuevos tiempos, en síntesis, estableciendo las condiciones imprescindibles para que los sectores que lograron vencer a las arcaicas estructuras feudales pudieran perpetuarse en el control y dominio de la situación. Obviamente, ésto no se dio sin sobresaltos, es más, los cuestionamientos, revoluciones y contrarrevoluciones, fueron, y son, moneda corriente. Pero las fuerzas capitalistas pudieron una y otra vez sobrellevar este karma adaptándose a las

nuevas circunstancias y, como lo demuestra el devenir de los acontecimientos, saliendo airoso. Las distintas formas que fue adquiriendo el Estado moderno a lo largo del presente siglo son prueba palpable de esta afirmación.

Antes de definir esquemáticamente estas formas, podemos aventurar que el Estado moderno no sólo constituyó la pretensión de concentrar funciones políticas dispersas en los innumerables reinos y principados en que estaba fragmentada la sociedad feudal, sino que transformó al artefacto político (léase Estado) como instrumento objetivo al servicio de una colectividad que especializaría a unos hombres e instituciones en el "arte" de lo político.¹ Max Weber sostiene que

"...el Estado moderno es una asociación de dominio de tipo institucional, que en el interior de un territorio ha tratado con éxito de monopolizar la coacción física legítima como instrumento de dominio, y reúne a dicho objeto los medios materiales de explotación en manos de sus directores pero habiendo expropiado para ello a todos los funcionarios de clase autónomos..."²

Tanto en Europa primero, como en América después, la lucha por conseguir el **monopolio de la violencia** y la expansión del **capitalismo** tuvo trágicas consecuencias para los pueblos, produciéndose varias matanzas y verdaderos genocidios que aun hoy son difíciles de aceptar³. El control de la situación interna en sus respectivos Estados como el predominio a nivel internacional se constituyeron en las metas ineludibles para los sectores capitalistas, tanto en términos políticos como económicos.

En la evolución del Estado moderno podemos encontrar, arbitrariamente, cinco grandes momentos coincidentes con cinco especies de contrato social, si abogamos por esta escuela. Estos cinco momentos, o etapas, cumplen el mismo orden tanto en Europa como en América aunque, por cuestiones lógicas, se desarrollan en distintas épocas (en especial, las dos primeras etapas). En cada etapa el Estado cumple con una función o **rol** que caracteriza a la misma y que condice, evidentemente, con el desarrollo que va adquiriendo el modelo capitalista.

La primera función que asume el Estado es la de proveer *paz y seguridad*, es decir, la de conseguir el tan ansiado **orden** necesario para que pueda ponerse en marcha la maquinaria capitalista. Esta etapa es coincidente con el **absolutismo monárquico** y la primera manifestación del capitalismo como lo fue el **mercantilismo**. En ella toma cuerpo la idea de contrato social esbozada por *Thomas Hobbes*, quien figurativamente asocia al Estado con la imagen del *leviatán*, como sinónimo de fuerza para instaurar el orden (un Estado netamente represor).

Con el triunfo de la monarquía parlamentaria en Inglaterra y, posteriormente, con la independencia norteamericana y la Revolución Francesa, el Estado adopta su segunda función que es la de proveer ciertos derechos ciudadanos como el *habeas corpus* y la *propiedad privada*, en una primera instancia (donde sobresale la figura de *John Locke*) y, posteriormente, la adquisición de los **derechos civiles** por parte de todos los individuos. En esta etapa se hace tajante la división entre **ciudadano** y **habitante**, donde lo único que garantiza el Estado es, además del orden, la vigencia de los derechos civiles elementales propicios para la expansión del capitalismo dentro del territorio nacional: no cualquiera es ciudadano, es decir, no cualquiera puede gobernar, pero sí cualquiera es habitante, ya que todo individuo es una potencial arma para el crecimiento y desenvolvimiento del mercado y de las estructuras capitalistas.

En la segunda mitad del siglo XIX, el Estado comienza a arrogarse la función de proveer y promover derechos activos de ciudadanía, o sea, los individuos adquieren los **derechos políticos** -participación y representación- ampliando el concepto de ciudadanía. Esta etapa coincide con lo que podríamos llamar la tradición pluralista, basada en la apertura democrática del Estado liberal⁴.

En la cuarta etapa, el Estado adopta la función *interventora*, participando activamente en la educación, el nivel de salarios, la salud, la vivienda, el bienestar general. Los ciudadanos adquieren los **derechos sociales**, conformando esta etapa lo que dio en mal llamarse el "Estado Benefactor" -y que a mi gusto, prefiero denominarlo **Estado Social**-. Las reformas propagadas por el economista **Keynes** luego de la crisis financiera de 1929, para evitar el colapso del capitalismo y la virtual arremetida del comunismo, terminan configurando un rol polifuncional del Estado.

El último momento que consideramos del Estado moderno es el que tiene cabida en los años ochenta y que conlleva a una situación de retorno a la función originaria del Estado, es decir, a un Estado que sea garante del orden y la propiedad privada. Un **Estado Mínimo** o **Gendarme**, dejando librado a los ciudadanos la preservación y defensa de los derechos adquiridos, y dejando prácticamente sin sentido la concepción de ciudadanía fundada en los derechos, en especial, en los derechos sociales⁵.

Si nos abocamos a América Latina en general, y a la Argentina en particular, podemos realizar una tipología propia para señalar

las distintas etapas del Estado nacional en nuestro subcontinente, destacando el modelo de Estado, su función, el modelo de acumulación, el sistema político y el rasgo esencial de la coyuntura internacional⁶. Las etapas propias del Estado nacional en América Latina son tres, pero a los efectos de comparar con lo sucedido en los países centrales, me parece atinado comprenderlas en cinco momentos. El primero, pertenece a la etapa de conformación de los Estados nacionales, en donde lo primordial resulta la organización nacional y el reconocimiento de las potencias europeas -en especial, Gran Bretaña y Francia- de la soberanía latinoamericana, como la transformación de las estructuras económicas bajo la égida de las inversiones británicas y el llamado inmigratorio. El segundo y tercer momento corresponden al Estado liberal propiamente dicho, adquiriendo los derechos civiles en la etapa oligárquica y los derechos políticos en la democrática; la política internacional gira en torno a las relaciones con Gran Bretaña, a la inserción al Mercado mundial como productor de materias primas y alimentos y a un principio de acercamiento a los Estados Unidos, dando forma a una política triangular en los casos argentino y brasileño principalmente, aunque en forma inversa en cuanto a la relación⁷. La cuarta etapa hace referencia a los movimientos populistas en América (Vargas en Brasil, Cárdenas en México, Perón en la Argentina) y a la peculiar situación creada por la gran crisis económico - financiera nacida del crack de Wall Street, la segunda gran confrontación bélica entre las principales potencias que terminó embarcando a todo el mundo en ella y a la posterior coyuntura de la Guerra Fría que impulsó un realineamiento de todos los países en dos grandes bloques, encabezados por los Estados Unidos y por la Unión Soviética, a pesar del intento de no alineamiento de los países pertenecientes al llamado *Tercer Mundo*, y que tuvo a la Argentina como gran protagonista. Esta etapa se caracteriza por la aplicación de las recetas keynesianas ante el cierre de las economías centrales, apuntándose hacia el mercado interno, lo que conllevó a otorgar la adquisición de los derechos sociales por parte de los ciudadanos y a la intervención del Estado en todo lo referente al bienestar de la población (ante el temor del avance comunista dentro de las simpatías populares, entre otras cosas).

Tabla I.- Etapas del Estado Nacional en América Latina

Tipo de Estado

Rol del Estado

Modelo de Desarrollo

Sistema Político

Política Internacional

Coyuntura Internacional

1er. Etapa

Constitución del Estado Nacional
(1810 / 80)

Transición

al capitalismo periférico

Período de

Organización

Nacional

Reconocimiento de la Independencia. Apoyos

Revoluciones liberales. Unificación Italia/Alem.

2da. Etapa

Estado Liberal – Oligárquico

(1880/1910)

Garante de las libertades civiles –

Estado Gendarme

Modelo

Agroexportador

Democracia

restringida

Inserción en el Mercado mundial.

Rel.c/G.Bret.

Predominio de

Gran Bretaña

3er. Etapa

Estado Liberal -

Democrático

(1910/1930)

Proveedor de los derechos políticos

Modelo

Agroexportador

Democracia

representativa

Acercamiento a los EE.UU./ Pol.

triangular

Guerras Mundiales

4ta. Etapa

Estado Social

(Nac./ Pop.)

(1940/1970)

Garante de

los derechos

sociales –

Estado Interventor

Sustitución de

Importaciones

Democracia

social Tercera Posición Mov. NOAL. – Alianza para el Progreso

Guerra Fría

Enfrentamiento

Este / Oeste

5ta. Etapa

Estado Post - Social

(Neoliberal)

(1980/2000)

Estado de Derecho

Articulación de intereses

Modelo exportador

Período de Transición y Consolidación democrática. Integración

al Mercado Mundial /

Regionalismo.

Predominio de Estados Unidos.

Fuente: Elaboración propia y datos extraídos del seminario "*Estado y Sociedad en América Latina*", cat. García Delgado, UBA, 1991.

Por último, nos encontramos frente al Estado actual que podríamos llamar *Postsocial* y sobre el cual dedicaré el resto del trabajo.

El nuevo Orden Internacional y Nacional

"...Este es un momento histórico, donde podemos forjar un nuevo orden mundial donde prevalecerá el derecho sobre la fuerza bruta [...] el mundo no podrá esperar más." **8**

Con estas palabras, George Bush daba por iniciadas las acciones bélicas en la región del Golfo Pérsico. Durante más de cuarenta y cinco días, la opinión pública internacional se conmocionaba por las noticias provenientes de Medio Oriente. En aras de un nuevo orden internacional en donde prime el Derecho, se desataba una verdadera masacre contra todo un pueblo indefenso, más allá de la legitimidad o no de las acciones emprendidas. Paradojas de este mundo, diría alguien. Algo más de un lustro después, otra administración norteamericana, con otro tinte político, encabezada por Bill Clinton, volvía a descargar su *furia justiciera* contra otra población indefensa, esta vez, en el mismo centro del continente europeo: Yugoslavia.

Autoritarismo contra democracia, como hace más de medio siglo, son las consignas declamadas para tales avasallamientos de las soberanías nacionales. En nombre de la *autodeterminación de los pueblos* se vulnera impunemente este principio básico del Derecho Internacional⁹. Ciertamente es que no pueden aceptarse regímenes que apliquen la política del terror, no se puede ser indiferente ante esto (recordemos lo que nos ha tocado vivir años atrás a los argentinos), pero no es precisamente con más terror como podemos solucionar tal problemática.

A partir de la caída del Muro de Berlín y de la política reformista impulsada por Gorbachov en la ex Unión Soviética, los movimientos nacionalistas luchan para que se les reconozca el derecho que tiene cualquier pueblo de ser dueño de su propio destino. En concordancia con el Derecho Internacional, se establecen dos finalidades: a nivel interno, se lucha para concientizar a los pueblos sobre la necesidad de otorgarle unidad a través de la atribución de los mismos derechos democráticos a todos los individuos, adquiriendo así la capacidad de participar en la toma de decisiones del Estado; en el plano internacional, el reclamo de la autodeterminación de los pueblos permite realizar la independencia nacional, fundamentando la política exterior del Estado en la voluntad popular, sin ningún tipo de injerencias por parte de terceros Estados¹⁰. Empero, estos movimientos, como la mayoría de los Estados nacionales, deben enfrentarse a un nuevo panorama internacional producto de la finalización de la Guerra Fría y el avance arrollador de las leyes del Mercado a escala mundial.

La reunificación alemana, la construcción efectiva de la Unión Europea con ciudadanía y moneda comunes¹¹, la transformación de las estructuras político-económicas de Europa Oriental, el desmembramiento de la ex Unión Soviética y el consiguiente derrumbe del comunismo a escala internacional, son síntomas inequívocos del avance de las ideas liberales y mercantiles. Por otra parte, las pretensiones norteamericanas por construir un orden unidimensional basado en lo que se conoce como la *pax americana*, es decir, el papel de los Estados Unidos como *gendarme* del mundo¹²; más el intento por retornar -al menos, teóricamente- a una especie de neo walfare state como lo es a mi criterio la *tercera vía* proclamada por Tony Blair, y apoyada por Clinton; el reconocimiento a las minorías (sexuales, étnicas, etc.); la regionalización, no sólo económica; el multiculturalismo entremezclado con un resurgir de los nacionalismos; la instrumentación de mecanismos de participación directa del ciudadano en la toma de decisiones; la descentralización de las políticas públicas, revalorizándose el rol de los gobiernos locales; la lucha y declamación por la preservación del medio ambiente; el poder cada vez más creciente de los grandes cárteles narcotraficantes; los sangrientos enfrentamientos religiosos y étnicos que se suceden a diario en África o Asia Menor; la persistencia de Cuba o de movimientos de liberación nacional como las FARC; son otros de los cientos de factores que contribuyen a vislumbrar un panorama no demasiado claro sobre el futuro de la sociedad mundial¹³.

No hay duda que un nuevo orden internacional se está gestando, orden que camina por una etapa de transición buscando su destino. Este es el panorama que recibe al nuevo milenio¹⁴. Un panorama de crisis a todo nivel: político, económico, moral, religioso, etc.. Pero crisis entendida como una necesidad de cambio profundo para modificar una situación determinada, ya sea para mejorarla o para agravarla, y no como una situación caótica de difícil resolución; que quede claro. Y como todo período de crisis llevará su tiempo superarlo, pero, entretanto, todos los actores involucrados -y en este caso, creo que somos todos, tanto entes colectivos como individuos- tratan de ir adaptándose a los nuevos tiempos y de hacer valer sus intereses particulares.

En el caso de nuestro país, y Latinoamérica, las dos últimas décadas del milenio estuvieron marcadas por la restauración democrática, la integración total, y sumisa, a la economía internacional a través de una agresiva política de privatizaciones, la transnacionalización de la economía, una reorientación a una economía basada en la producción de servicios, y la regulación de la misma mediante las reglas del mercado. A tono con la realidad mundial, el acontecimiento más importante del período respecto a las relaciones entre los países de la región lo constituyó la conformación del *Mercosur*. Verdadero bloque regional que impulsa una nueva forma de encarar las negociaciones a nivel mundial y con los organismos multilaterales de crédito y/o también la adaptación de la región a las nuevas condiciones internacionales y evitar, de esta manera, ser marginada en un futuro no muy lejano de las cuestiones trascendentales a dilucidar o, del mismo modo, integrarse firmemente en el nuevo concierto internacional con voz y voto; depende de cómo se mire la cuestión, se obtendrán los resultados más ventajosos para los países de la región¹⁵.

Por consiguiente, podemos sostener que América Latina se vio inmersa durante este período en un doble proceso: *democratización* y *modernización*. Democratización del régimen político que se caracteriza por ser políticamente incluyente y modernización del Estado caracterizada por su exclusión social. Esto deriva en la formación de mercados políticos con predominio de particularismos y la no inclusión de mecanismos de integración en la modernización estatal¹⁶. Esta modernización no es otra cosa que la instauración del *Estado mínimo*, del *mercado libre* y de la concepción del ciudadano como *consumidor*, implicando la necesidad de resocializar a la población a través de la incorporación de una nueva mentalidad opuesta a la de la ciudadanía social. Esta nueva mentalidad, en consecuencia, debe vincularse al mercado, a valores meritocráticos individuales, a la pérdida de solidaridades y de expectativas de distribución o justicia social, y dejando fuera del sistema a todo aquél que no esté capacitado -económica y políticamente- para adecuarse a esta coyuntura.

En el proceso general que se desarrolló desde los ochenta, no sólo en nuestro continente sino en todo el mundo, la consolidación de la democracia significó una total ruptura con el pasado, revalorizando lo político en relación con el régimen político, con la cultura institucional, con el sistema de partidos políticos y con el vínculo existente entre representantes y representados. El sistema de partidos pasa del movimientismo, característico de mediados de siglo, al pluralismo, acompañado por la formación de una cultura institucional bastante apática, con poco grado de ideologización, muy poco dinámica y activa pero muy profesionalizada. Los planos entre representantes y representados se diferencian nítidamente, resaltándose el

concepto de democracia schumpeteriana en la cual los representantes compiten por el favor del voto de los representados. En síntesis, el proceso de democratización se caracteriza por un importante componente formal, importando más el concepto de individuo que el de comunidad.¹⁷

Lo difícil es convivir

En los últimos tiempos, cada vez son más los que cuestionan la forma del Estado nacional, sugiriendo incluso su propia desaparición y reemplazo por otras formas de organización, o no. Una doble tendencia se está gestando en torno a esta problemática: por un lado, existe una tendencia *hacia arriba* que favorece la creación y consolidación de unidades supraestatales que, en parte, sustituyen a los Estados nacionales y anuncian una creciente mundialización de la política; por el otro, surge una tendencia *hacia abajo* que invoca la localización de muchos poderes cerca de las personas junto al reclamo por reivindicaciones derivadas de identidades también mucho más localizadas¹⁸. Según Norberto Bobbio, la crisis en la que está sumergido el Estado nacional puede ser considerada desde dos puntos de vista, uno positivo y otro negativo. El juicio positivo minimiza la cuestión, saliendo en defensa del Estado, y aceptando las mutaciones características de su evolución adecuándolo al proceso político y económico general. Por su parte, el juicio negativo puede, a su vez, subdividirse en dos concepciones diferentes: una acepta al Estado como un mal necesario, criticando al Estado capitalista y al Socialista por igual, sosteniendo que el primero es sinónimo de injusticia y el segundo de ilibertad, y proclamando la necesidad de retornar a la idea del contrato social por medio del cual se establezca una nueva forma de Estado totalmente diferente a las anteriores; la otra concepción negativa, en cambio, aclama el fin del Estado, ya que el mismo es un mal no necesario fácticamente sustituible por otro tipo de organización que respete y refleje la libertad y la igualdad de todos los individuos¹⁹.

Sugestivamente, denomino a los tiempos que corren como la *era del "post todo"* debido a lo difícil que resulta establecer nuevas categorías de análisis en períodos de crisis como el actual. Post modernismo, post social, post nacionalidad, post comunismo, etc., reflejan un estado tal de las cosas que no hacen más que determinar la transición de un modelo de sociedad a otro, aunque todavía no se sepa a cual. Con ésto no quiero significar que estemos en presencia del nacimiento de algo totalmente nuevo, quizás ni siquiera de algo parcialmente nuevo, hablando en términos de la modificación radical de las relaciones sociales y del modo de producción vigentes. Creo que aun estamos demasiado lejos de eso, aunque no debemos descartar la teoría cíclica respecto a la evolución de las relaciones sociales. Pienso que, como en el pasaje del capitalismo mercantilista al industrial, o de éste al financiero, en este período del auge de la cibernética y del hiberespacio, donde lo virtual se confunde con lo real e internet nos transporta hasta los lugares más recónditos, la sociedad mundial en su conjunto y las sociedades nacionales y locales en su particularidad, están tratando de conciliar intereses y expectativas para no equivocarse a la hora de elegir el medio de transporte adecuado para llevarlos hasta el lugar apropiado. Mientras tanto, todo es confusión, pesimismo, descarte, distorsión... El "anarquismo" de las ideas y de los actos, para ponerle algún rótulo más o menos acorde a lo que se vive. Lo lamentable, y no quiero pecar de demasiado pesimista, es que "a río revuelto, ganancia de pescadores" y, a diferencia de veces anteriores, no puede permitirse que, una vez más, la inmensa mayoría de la población mundial quede al margen de las utilidades obtenidas. Al menos, todos aquellos que estamos comprometidos con las ciencias sociales debemos contribuir con nuestro pequeño grano de arena para que ello no suceda...

Retomando el hilo del trabajo, en este punto quiero hacer referencia a la relación existente entre los Estados nacionales y las estructuras supranacionales que han ido gestándose en los últimos años. Como sostenía líneas arriba, una doble tendencia se está imponiendo y está minando los resortes del Estado nacional, haciendo prevalecer, esperemos momentáneamente, las concepciones negativistas sobre la existencia del Estado. Hacia fuera de él o hacia su interior, se está poniendo en duda el sentido del mismo. ¿El Estado mínimo es el paso previo a su certificado de defunción?. ¿La aclamada con "bombos y platillos" tercera vía, es su salvación o solamente un manotazo de ahogado?, ¿o también, quizás, su muerte disfrazada?. Volvemos a lo anterior, todas suposiciones, nada concreto, todo confusión.

Es cierto que, ante el cada vez más descompensado sistema económico mundial, los Estados nacionales traten de agruparse para hacer frente a la crisis en la que se ven inmersos, pero, ¿atenta ésto contra su soberanía o, por el contrario, resulta una inyección revitalizadora de la misma?. ¿Puede un Estado seguir siendo soberano abrazándose a recetas supranacionales en desmedro de su propia autoridad?, ¿o acaso habrá que redefinir el concepto soberanía?.

Para ir tratando de poner un poco de orden a estos interrogantes, podemos recordar que desde los inicios del Estado moderno, su soberanía se ha visto afectada por un sistema de relaciones transestatales de carácter cultural, económico o militar que se ha ido fortaleciendo a medida que fue avanzando la tecnología y el desarrollo de una economía-mundo cada vez más interdependiente²⁰. Asimismo, tampoco debemos olvidar que en épocas de Guerra Fría, las dos superpotencias impusieron la existencia de sendos bloques militares que, si bien en teoría respetaban la voluntad soberana de los Estados a pertenecer o no a ellos, en la práctica poco menos que imponían su pertenencia recurriendo a toda serie de instrumentos económicos, políticos, e incluso militares, resultando harto difícil sustraerse a ellos por parte del resto de los países. Por otra parte, la evolución del

mercado económico internacional y la cada vez mayor incidencia en el mismo de ciertos actores que en innumerables ocasiones hacían caso omiso de las divisiones tradicionales entre Estados, como es el caso de las empresas multinacionales, resultó otro factor influyente en el progresivo debilitamiento de la soberanía estatal²¹.

Sin embargo, y a pesar del debilitamiento de su soberanía, el Estado nacional pudo sobrevivir y mantener una considerable cuota de autonomismo en la toma de decisiones; obviamente, los países centrales mucho más que la periferia. Debemos recordar que uno de los pilares del desarrollo capitalista lo constituyó el Estado nacional²², resultando, por cierto, una irónica paradoja que ahora prescindiera de él; aunque, ¿cuántas veces necesitamos de algo o alguien, lo aprovechamos al máximo y, una vez viejo, gastado e inservible, nos desentendemos de él, ora arrojándolo al basurero ora desterrándolo en algún rincón inhóspito de nuestros hogares?, ¿acaso con el Estado nacional suceda lo mismo?. Esperemos que no.

Una de las mayores críticas que se realiza contra el Estado es su ineficacia, producto de su gran burocratización que lo llevó a una suerte de "elefantiasis" totalmente improductiva y propiciadora de todos los males de la sociedad²³. De igual modo, es común escuchar que al globalizarse la economía y, por ende, todas las relaciones sociales, parecería carecer de sentido la propia existencia del Estado - Nación. Tal es el caso del analista polaco-estadounidense Brzezinski, quien sostiene que

"Las fronteras entre la política interna y la internacional se esfuman cada vez más dentro de una política global que envuelve a ambas. Ello significa que en la actualidad resulta especialmente difícil diseñar una política nacional autónoma en un mundo que se ha tomado interdependiente y que parece avanzar hacia el "período de la posnacionalidad"²⁴

El concepto de economía global ha poco menos que socavado al concepto de empresa nacional y, hasta podría conjeturarse, al de economía nacional. El actual período de la economía capitalista ha eliminado las fronteras, reduciéndolas en forma progresiva a cuestiones políticas y culturales. Empero, esto, a mi entender, no debe significar un avasallamiento de las soberanías nacionales, por el contrario, deben buscarse los mecanismos necesarios para, no sólo preservarlas, sino fortalecerlas, no dejándose subsumir por los imperativos inescrupulosos del mercado. Aceptado sea el modo capitalista y, por ende, el imperio del mercado, debe "positivizarse" esta situación y readecuar las estructuras estatales a tal efecto. Al hablar de positivización no hago referencia al desarrollo de un *capitalismo humanista* como propone la Doctrina Social de la Iglesia y como se pregonó luego de la crisis del treinta; creo que va contra su propia lógica tal planteamiento; lo que quiero significar es que se debe sacar algún tipo de ventaja que beneficie, en el mayor grado posible, al Estado nacional.

En consecuencia, en este contexto de economía global, en donde las estructuras supranacionales tienen preponderancia por sobre las nacionales y los bloques regionales van conformando mercados comunes para poder competir y acordar en igualdad de condiciones o, al menos, un poco más equitativamente, la política económica clásica y el manejo de las macrovariables resultan ineficaces en un enfoque aislado, debiéndose actuar interconectado con otros Estados. La política económica internacional actual es interactiva y, a diferencia de lo que sucedía años atrás con la expansión del capitalismo más allá de las fronteras nacionales, lo que hoy es bueno para una corporación, ya no lo es para su país de origen²⁵. Por lo tanto, los Estados nacionales no pueden abrazarse al desarrollo de las empresas nacionales porque, precisamente, son éstas las que han dejado de existir.

Si en los orígenes del capitalismo fue necesario la creación de una estructura que permitiera el desarrollo de las fuerzas productivas, y luego esa misma estructura posibilitara la expansión de dichas fuerzas más allá de sus límites, hoy ya carece de sentido la existencia de esa estructura a tales efectos. Pero esto no significa, vuelvo a reiterar, la disolución íntegra del Estado nacional. Los "capitanes" del capitalismo han logrado insertarse en prácticamente todos los confines del planeta; no conocen de fronteras y mucho menos de nacionalismos; es más, resultaría perjudicial a sus intereses atrincherarse dentro de un Estado, pero no por ello el Estado debe dejar de existir. Aunque mi posición gire en otro sentido, creo que las fuerzas capitalistas también coinciden en la necesidad de preservar las estructuras nacionales. Atentaría contra sus propios intereses que los Estados nacionales dejaran de existir. Globalización y regionalización deben ser entendidas como dos categorizaciones que coadyuvan a explicar el actual estadio de la evolución capitalista y no como realidades excluyentes que determinan la trastocación absoluta de entidades, normas y valores.

Si bien se torna difícil la convivencia entre el Estado nacional y las estructuras supranacionales, corriéndose el riesgo, entre otras cosas, de la pérdida del sentido de pertenencia a una comunidad nacional, puede conservarse sin ningún tipo de temor la soberanía en todos sus aspectos, inclusive, el económico. Claro está, redefiniendo lo que entendemos por soberanía económica y aceptando la necesidad de integración en esta etapa de la evolución capitalista para no terminar perdiendo la soberanía integral.

Ya en los años sesenta, en pleno auge de la Guerra Fría, se vislumbraba la necesidad de integrarse económicamente para no

dejarse avasallar por el avance de la política imperialista de los Estados Unidos (no sólo política sino económica) y el crecimiento de las empresas multinacionales, y poder defender la soberanía de los Estados²⁶. Ya sea a través de una *zona de libre comercio*, de una *unión aduanera*, de un *mercado común*, de una *unión económica* o de una *integración económica total*, las naciones han ido buscando, una vez concluida la Segunda Gran Guerra, la manera de hacer frente a la evolución de las fuerzas mercantiles. El ALCA, la Unión Europea, el MERCOSUR, son sólo algunas de las iniciativas de este tipo. Incluso el GATT es un instrumento destinado a ello.

Evidentemente, la integración económica total es el camino mirado preferentemente en estos días. La Unión Europea es una muestra de ello: unificación de las políticas monetarias y fiscales e instauración de una autoridad supranacional cuyas decisiones son obligatorias para todos los Estados miembros. La ciudadanía común para todos los integrantes de la Unión no contradice las ciudadanía nacionales, aunque cierto es que pueden llegar a socavarlas. Depende de la evolución de los acontecimientos. En el caso latinoamericano, creo que una integración económica total podría llegar a ser beneficiosa, pero no creo que estemos aun preparados para una integración en todo sentido: en nuestro caso sí se correría un alto grado de sucumbir negativamente a los efectos no deseados de la globalización y terminar por derrumbarse nuestros débiles Estados nacionales.

A modo de conclusión

"El mundo de los finales del Siglo XX constituye un espectáculo curioso. Por una parte, ahora está más unido que nunca, debido a la influencia del mercado. El capital y la mano de obra atraviesan sin obstáculos las fronteras políticas, que cada vez parecen más artificiales y menos influyentes. La cultura popular sigue sus pasos. Por otra parte, pocas veces las lealtades tribales se han promovido tan agresivamente. Las guerras religiosas y étnicas estallan en un país a otro.[...] Lo que subyace a ambos procesos -el de unificación y el aparentemente contradictorio hacia la fragmentación- es el debilitamiento de la Nación-Estado. El Estado ya no puede contener los conflictos étnicos ni, por otra parte, las fuerzas que impulsan hacia la globalización. Ambos bandos atacan el nacionalismo: los defensores del particularismo étnico y racial así como también los que arguyen que la única esperanza para la paz se halla en la internalización de todo..".²⁷

Esta extensa cita sirve de puntapié inicial para poder plantear tres escenarios hipotéticos que pueden llegar a sobrevenir en un futuro no muy mediato. Depende de qué actitud adoptaran los diferentes actores -ya sean grupos económicos, políticos, movimientos sociales, entidades nacionales y supranacionales, etc.- podremos estar en frente de algunas de las siguientes coyunturas:

1. Revalorización del Estado Nacional: a través del fortalecimiento de sus estructuras, adecuándolas al actual período de evolución capitalista. Usufructuando de la integración regional y mundial en provecho de una reafirmación de su carácter soberano. Consensuando con sus pares las políticas a implementar en el interior de sus respectivos territorios y reconociendo como tal la interdependencia económica y no como un avasallamiento a su autonomía.

2. Minimización del Estado Nacional: el Estado nacional pasa a un segundo o tercer nivel, siendo superado por estructuras subestatales y supraestatales. La verdadera toma de decisiones pasa a través de los organismos supra-nacionales, en donde su directorio, para denominarlo de alguna manera, pierde todo sentido de pertenencia a una Nación. Asimismo, se focaliza la atención en los gobiernos localistas como generadores, y garantes, del consenso social hacia las leyes del mercado. Al Estado nacional le cabría la función de ser el nexo coordinador de los gobiernos locales y la estructura supranacional. El Estado nacional, igualmente, se quedaría con algunas funciones atinentes a la defensa territorial y a la contabilidad nacional (ambas como subsidiarias de la estructura supranacional).

3. Desaparición del Estado Nacional: este escenario sería una consecuencia lógica del anterior. Ante el rol totalmente secundario del Estado nacional, con el transcurso de los años perdería totalmente sentido su razón de ser, siendo reemplazado por un organismo mucho menos burocrático y costoso directamente dependiente de la estructura supranacional, cuyo cometido sería el de contralor del funcionamiento de los mercados locales como usinas del mercado regional e internacional. La defensa territorial quedaría en *manos* de los gobiernos locales y de los intereses de los capitanes de la industria armamenticia.

De los tres escenarios posibles, creo demás decir que el tercero suena, al menos por el momento, como el más irrisorio e improbable. Se está sugiriendo un mundo regido pura y exclusivamente por las leyes del mercado y al arbitrio de los poderosos grupos económicos. La seguridad privada y comunal quedaría en manos de los propios individuos, llegando a una situación similar a la planteada por el estado de naturaleza hobbesiano. Ésto, sin duda, terminaría acarreado graves implicancias para el normal funcionamiento del sistema capitalista propiciando, incluso, su propia partida de defunción.

Los otro dos escenarios parecen más probables y efectivos. En realidad, son las dos opciones más viables que pueden llegar a

realizarse. En mi caso particular, creo conveniente para América Latina en su conjunto, incluyendo a la Argentina, claro está, el primero de los escenarios planteados. A diferencia del caso europeo, los Estados latinoamericanos recién hacia fines del siglo XX comenzaron a consolidarse institucionalmente y a formarse una cierta cultura política. Además, como pueblo con un arraigado sentimiento de pertenencia, puede decirse que, salvo contadas excepciones en donde las comunidades aborígenes pudieron desarrollarse aunque sea tenuemente -tales los casos de Perú, Bolivia, y en menor medida, México- no existen comunidades que estén plenamente identificadas con un ideario de nación en el sentido literal de la palabra. Por consiguiente, cualquier instrumentación llevada a cabo proclive al desmembramiento del Estado nacional, llevaría inmediatamente a la total disgregación de esa nación, recayendo en el tercer escenario propuesto con consecuencias muchísimo más trágicas que la que está padeciendo hoy la inmensa mayoría del pueblo latinoamericano.

Luego de comentar muy por encima lo que podría llegar a suceder con los últimos dos escenarios planteados, creo necesario reiterar, una vez más, mi posición favorable al fortalecimiento de las estructuras estatales. Sacando de contexto a lo señalado por García Canclini²⁸, tomo como requisitos necesarios, aunque no suficientes, los cinco procesos señalados por él como modificadores socioculturalmente de las estructuras nacionales, para adecuar al Estado nacional latinoamericano a las nuevas condiciones imperantes, dejando las puertas abiertas para que la discusión sobre el rol del Estado nacional en los años por venir sea una cuestión primordial en la agenda de los gobiernos y demás partícipes de la vida política de nuestros pueblos:

- Un redimensionamiento de las instituciones y los circuitos de ejercicio de lo público, que permita a la población tener una comunicación más fluida con el Estado y que se sienta partícipe de él.
- La reformulación de los patrones de asentamiento y convivencia urbanos, otorgándole más poder de decisión a los ciudadanos y adoptando políticas racionales de planificación urbana que tenga en cuenta factores étnicos, culturales, económicos, ambientales, etc..
- La reelaboración de lo "propio", permitiendo, por ejemplo, que los espacios y monumentos públicos sean verdaderamente públicos, es decir, que sean patrimonio de la comunidad y que ésta así lo sienta.
- La redefinición del sentido de pertenencia e identidad con la nacionalidad, tratando de encontrarle una faceta "nacionalista" a las comunidades transnacionales o desterritorializadas de consumidores como el caso del rock (en la Argentina, se mantiene una corriente nacionalista respecto al rock, producto de haber sido el primer país que cantó esa música en otro idioma que no sea el inglés).
- El pasaje del ciudadano como representante de una opinión pública al ciudadano como consumidor interesado en disfrutar de una cierta calidad de vida. En este punto, le agregaría la necesidad de seguir representando esa opinión pública a través de una removilización política que concite el interés por los asuntos colectivos y no solamente por los individuales.

1 PASTOR, Manuel (coord.); Fundamentos de Ciencia Política; McGrawHill; Madrid, 1.994; pp. 4.

2 WEBER, Max; Economía y Sociedad; 10ª reimpresión de la 2ª edición en español; Fdo.Cult.Ec.; México, 1.996; pp. 1.060.

3 Basta con repasar las revoluciones burguesas de 1.830 y 1.848, como los distintos enfrentamientos entre las naciones en ciernes y los antiguos imperios en Europa, como la fatídica Guerra de la Triple Alianza o la campaña al desierto de Roca en América, para tener una vaga, pero acertada, idea de lo que esas luchas significaron para la vida de la sociedad de esa época.

4 Al respecto, **Samuel Huntington** identifica tres **olas democráticas** a lo largo del desarrollo del Estado liberal. La primera la ubica en el período 1828 / 1926, coincidente con nuestra tercer etapa del Estado moderno, considerándola como extensa y situando como génesis de la misma a la supresión del voto elitista en los Estados Unidos en 1828. La segunda ola abarca entre los años 1.943 y 1.962, de extensión breve, comenzó con el avance de los aliados durante la segunda guerra intercapitalista, luego de lo que Huntington denomina como primera contraola que abarca el período de los totalitarismos iniciado con la marcha contra Roma por parte de Mussolini. En América Latina y en Asia comienza en 1958 una segunda contraola democrática que abarcará hasta 1.974, año que comienza la tercera ola democrática con el golpe de Estado realizado en Portugal el 25 de abril y que se prolonga hasta nuestros días (entre 1974 y 1990, más de treinta países de América Latina y Europa Oriental se democratizaron o redemocratizaron). Las dos últimas olas democráticas coinciden con nuestras dos últimas etapas del Estado moderno. HUNTINGTON, Samuel; La Tercera Ola: la democratización a finales del siglo XX; 1ª reimpresión de la 1ª edición en español; Paidós; Bs.As., 1.995.

5 **T. H. Marshall** es un poco el fundador de la concepción de la ciudadanía basada en los derechos sociales, civiles y políticos (el orden es a propósito, ya que Marshall le da singular importancia a los derechos sociales). El autor entiende

que el Estado tiene una responsabilidad colectiva, se ve obligado para con los ciudadanos. En las tres dimensiones que elabora sobre la ciudadanía -civil, política y social-, los principios de igualdad ante la ley y de pertenencia nacional son fundamentales, principios que hoy parecen no ser tan relevantes, pero que a fines de los años cuarenta (cuando Marshall elabora su teoría) sí lo eran. MARSHALL, T.H.; "Citizenship and social class" en TURNER y HAMILTON (editores), Citizenship: critical concepts, vol. 2; Routledge; Londres, 1.994.

En un trabajo mío profundizo la cuestión de la ciudadanía en la actualidad, trazando un paralelo entre la concepción marshalliana y las nuevas teorías sobre el tema. Tema que ha comenzado a tener singular interés dentro del campo intelectual. CAAMAÑO, César; "¿El fin del ciudadano? Algunas incursiones sobre la Globalización, el Mercado, el consumo y ... ¿la política?"; trabajo presentado para el Curso de Especialización "El Debate sobre los derechos de Ciudadanía: enfoques más allá del 'demandante - consumidor' y la filantropía", Dra. G. Delamata, UBA; agosto 1.998.

6 Esta tipología, si bien es propia, está basada en parte en los apuntes de las clases teóricas dictadas por el Dr. Daniel García Delgado en el seminario "Estado y Sociedad en América Latina" de la carrera de Ciencia Política de la UBA, agosto /setiembre 1.991.

7 Para una aproximación al desarrollo de las relaciones económicas internacionales de la Argentina, ver FODOR, Jorge /O'CONNEL, Arturo; "La Argentina y la economía atlántica en la primera mitad del siglo XX"; en Desarrollo Económico, N° 49; Bs.As., abril-junio 1973. También, puede recurrirse a MALGESINI, Graciela / ALVAREZ, Norberto; El Estado y la economía, 1930 - 1955, vol. 1; CEAL; Bs.As., 1.983.

8 Fragmento del discurso pronunciado por el entonces Presidente de los Estados Unidos, George Bush, desde la Casa Blanca, el 16 de enero de 1.991 (Página 12, 17 / 01 / 91, pp.3).

9 En el año 1966, en los convenios sobre Derechos Humanos internacionales, la O.N.U. estableció que "todos los pueblos tienen derecho a la autodeterminación. En virtud de este derecho, deciden libremente su status político y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural". En 1970, con la resolución 2625, se afirma que dicho derecho puede ser aplicado mediante "el establecimiento de un Estado soberano e independiente, la libre asociación con un Estado independiente o la aparición de cualquier otro status político decidido libremente por un pueblo". La autodeterminación se asocia con dos planos bien diferenciables: el externo y el interno. La autodeterminación externa reconoce el derecho de un pueblo a escoger su propia soberanía, es decir, a ser libre de cualquier coerción exterior o dominación ajena. La interior se refiere al derecho de un pueblo a escoger su propio orden social y su forma de gobierno. RIBÚ, Rafael / PASTOR, Jaime; "La organización institucional y administrativa del Estado democrático"; en CAMINAL BADA, M., op. cit.; pp.463.

10 LEVI, Lucio; "Nacionalismo", en BOBBIO, N. / MATTEUCCI, N. / PASQUINO, G.F.; Diccionario de Política (Suplemento); 1ª edición en español; Siglo XXI; México, 1.988.

11 A partir del primer día del corriente año, once países europeos -Alemania, Francia, Italia, España, Portugal, Holanda, Bélgica, Finlandia, Austria, Irlanda y Luxemburgo- adoptaron como moneda de curso legal al euro, aunque su verdadera circulación comenzará el primero de enero del 2002, desapareciendo hacia mitad de dicho año las viejas divisas nacionales. La unión de dichos países, autodenominada **Eurolandia**, dejó fuera, por distintas razones, a Gran Bretaña, Dinamarca, Suecia y Grecia. Noruega y Suiza no pertenecen a la Unión Europea, quedando también al margen. Clarín, 29/12/1998, pp.24.

12 Al respecto, Jim LOBE señala en su artículo "La <Pax Americana>" (Revista del Sur; N° 4, publicación de la Red del Tercer Mundo, Montevideo, mayo/junio 1991; pp. 5), la poca claridad de Bush para precisar los objetivos de la política internacional estadounidense, aunque resulta evidente la intención de la gran potencia del Norte de tener la hegemonía en el "Nuevo Orden Mundial".

13 El embajador argentino en Bélgica, el Dr. Mario Cámpora, hace poco menos de un año escribía que "Las autoridades que asuman el año próximo [por 1999] administrarán los intereses nacionales en un mundo cuyas condiciones no son las mismas que [...] en 1989. [El Nuevo Orden Mundial] se fundaba en la no proliferación de armas de destrucción en masa, en la economía de mercado, en la vigencia de la democracia y en la preservación del medio ambiente. Ninguno de estos cuatro grandes valores del nuevo orden mundial se ha consolidado de manera firme en la década de los noventa; por el contrario, enfrentan obstáculos que hacen dudar sobre su observancia y respeto por parte de los actores de la vida internacional, ya sean Estados, grupos económicos, entes y organismos no gubernamentales de objetivos políticos, confesionales, raciales, etc.". CAMPORA, Mario; "Un nuevo gobierno en un mundo que cambió", art. de opinión, Clarín, 01/09/1998, pp. 17.

14 En concordancia con lo que se viene sosteniendo, considero útil citar a Georges Duby, quien nos pinta en muy pocas líneas un panorama bastante acertado de fines de siglo: "El proceso de reformas en los países de Europa del Este, la

desintegración de la URSS, la guerra del Golfo Pérsico, el 'nuevo orden mundial' con los EE.UU. como única potencia hegemónica, la confirmación de la nueva rivalidad Norte - Sur en sustitución de la confrontación Este - Oeste y el resurgir de los nacionalismos, con enfrentamientos armados en los Balcanes y un clima de gran inestabilidad en la antigua URSS, caracterizan los comienzos de la década de 1990". DUBY, Georges; Atlas Histórico Mundial; Debate; Barcelona, 1.997; "El mundo actual" pp.297.

15 En 1995 se afirmaba la formación de un nuevo bloque económico mundial, considerándose al MERCOSUR como la segunda unión aduanera del mundo detrás de la Unión Europea. Con un mercado de aproximadamente 200 millones de habitantes, se estipulaba que los alcances de los acuerdos logrados superaba incluso a los obtenidos por el NAFTA, la zona de libre comercio entre Estados Unidos, Canadá y México. Se calculaba que para la Argentina podría llegarse a multiplicar por tres su mercado interno, sacando pasaporte para incorporarse a la nueva economía global de fin de siglo. Clarín / Folha de Sao Paulo, suplemento especial sobre el MERCOSUR, 26 / 01 / 1995.

16 CALDERON,F. / DOS SANTOS,M.; Hacia un nuevo orden estatal en América Latina: veinte tesis sociopolíticas y un corolario; F.C.E. / CLACSO; Santiago de Chile, 1991; tesis 4ª, pp.20 /21.

17 Un interesante material para consultar sobre el panorama mundial de finales de siglo y la posición de América Latina en el mismo, lo constituye el trabajo de LOWENTHAL, Abraham / TREVERTON, Gregory (comp.); América Latina en un mundo nuevo; 1ª edición en español; F.C.E.; México, 1.996. Especialistas de la talla de Richard Ullman, Helio Jaguaribe, Alberto van Klaveren, Albert Fishlow, entre otros, analizan minuciosamente una serie de cuestiones inherentes a la situación latinoamericana en el nuevo ordenamiento mundial, tales como la seguridad en el continente, las relaciones entre Estados Unidos y América Latina, estrategias para la integración regional, el Mercosur, perspectivas de nuevos socios (Rusia, Japón, China, la Comunidad Europea), el nuevo papel de la O.E.A., etc..

18 RIBÚ,R. / PASTOR,J.; op. cit.; pp. 464.

19 BOBBIO, Norberto; Estado, Gobierno y Sociedad: por una Teoría General de la Política; 5ª reimpresión de la 1ª edición en español; F.C.E. - Brevarios; México, 1997; pp. 177 / 178.

20 RIBÚ, R. / PASTOR, J.; op.cit.; pp.465.

21 PASTOR, Manuel; op.cit.; pp.10 / 11.

22 Para resaltar esta afirmación, considero oportuno citar a un politólogo de tendencia neomarxista como es el caso de Nicos Poulantzas, quien sostiene que "...esta separación del Estado y de la economía y esta presencia - acción del Estado en la economía constituyen una sola y permanente figura de las relaciones entre Estado y economía en el capitalismo, y recorren, aunque transformados, toda la historia del capitalismo, el conjunto de sus estadios y fases: pertenecen al núcleo sólido de las relaciones de producción capitalistas.[...] La teoría del Estado capitalista no puede ser aislada de una historia de su constitución y de su reproducción". POULANTZAS, Nicos; Estado, Poder y Socialismo; 7ª edición; Siglo XXI; México, 1987; pp.15 - 23.

Desde otra óptica, Guy Hermet sostiene que "...el Estado occidental representa el primer poder no despótico en la historia europea, la autoridad racional de derecho abstracto que separa a las personas del poder de las tutelas tradicionales, ya sean señoriales, eclesíásticas, corporativistas o simplemente costumbristas o aldeanas. El Estado moderno es el vector de un estatuto jurídico igualitario, que autoriza nuevas funciones para el ciudadano, en una entidad nacional que trasciende las barreras antiguas y tiende en sus extremos a hacerlas desaparecer...". HERMET, Guy; En las fronteras de la Democracia; 2ª reimpresión de la 1ª edición en español; FCE; México, 1.996; pp. 174.

23 Un exhaustivo trabajo sobre qué medidas adoptar para evitar el crecimiento desmesurado del Estado y su hipertrofia es el realizado por SCHWAB y ETCHEBARNE, Martín; El Estado Eficaz, democracia e iniciativa privada; Fraternal; Bs.As., 1985.

24 BRZEZINSKI, Zbigniew; La era tecnocrónica; FCE; Bs.As., 1970. Denomina como era tecnocrónica (tecnología más electrónica) a la que sucede a la era industrial, encontrando siete contrastes principales entre ambas. A comienzos de los años noventa, en un reportaje concedido a un medio europeo, Brzezinski sostuvo que la Nación - Estado ,tanto en el presente como en el futuro, ha dejado de tener importancia como tal, transformándose en unidades de un sistema cooperativo más amplio, el cual comenzará a imponer un nuevo tipo de lealtad.

25 El abogado, filósofo y economista Robert Reich, ex ministro de Trabajo de la Administración Clinton, realiza un

pormenorizado análisis de la coyuntura económica actual, dando una acabada definición del concepto de economía global y señalando cómo las naciones deben adaptarse a la nueva situación. REICH, Robert; El Trabajo de las Naciones; FCE; México, 1.993. En la misma línea, aunque centrándose más en el funcionamiento, podríamos considerarlo, "técnico" del capitalismo, Michel Albert analiza los dos grandes tipos de capitalismo, a su entender, que coexisten en la actualidad y que tratan de imponerse uno al otro; estos capitalismos son el anglosajón, con su cabecera lógica en los Estados Unidos, y el renano, con su epicentro en Alemania y los países nórdicos, pudiéndose situar al Japón dentro de este último tipo; diez temas son los que examina para la comparación entre ambos capitalismos, abarcando desde el factor inmigratorio hasta el papel desempeñado por el mercado en cada uno de los dos modelos. ALBERT, Michel; Capitalismo contra capitalismo; Paidós; Barcelona, 1.993.

26 Juan Archibaldo Lanús sostenía que había que integrarse a Latinoamérica para poder desarrollarse. Paso previo debía realizarse la integración nacional, necesaria como sostén y base de la integración internacional; históricamente, el principal instrumento de integración nacional ha sido la formación del Estado-Nación, el cual tiende a suprimir todas las barreras sociales y económicas que se oponen a la igualdad de las oportunidades individuales. Con lo cual, y hace ya treinta años atrás, se defendía la necesidad de revalorizar el concepto de soberanía nacional. Lanús realiza un minucioso análisis de distintas teorías en torno a la integración económica para luego adaptarlas a la realidad latinoamericana, basándose en un detallado informe estadístico sobre las variables macroeconómicas de la Argentina y del continente. LANÚS, Juan Archibaldo; La integración económica de América Latina; Juárez Editor; Bs.As., 1.972; pp. 30 y siguientes.

27 LASCH, Christopher; La rebelión de las élites y la traición a la democracia; 1ª edición; Paidós; Barcelona, 1996.

28 GARCIA CANCLINI, Néstor; Consumidores y Ciudadanos. Conflictos multiculturales de la Globalización; Grijalbo; México, 1995.